



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 0 DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

SERVICONI LIMITADA (SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).

Sigla: SERVICONI LTDA

Nit: 890.111.018 - 8

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 49.848

Fecha de matrícula: 09 de Nov/bre de 1981

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 13 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 93 No 43 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: auxcontabilidad@serviconi.com
Teléfono comercial 1: 3775593
Teléfono comercial 2: 3003051033
Teléfono comercial 3: 3234765690

Dirección para notificación judicial: CL 93 No 43 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico de notificación: auxcontabilidad@serviconi.com
Teléfono para notificación 1: 3784866
Teléfono para notificación 2: 3003051033
Teléfono para notificación 3: 3234765690

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.615 del 23/10/1981, del Notaría Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/11/1981 bajo el número 14.099 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada "SERVICONI LIMITADA (SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONIDEC)".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 826 del 10/04/1992, otorgado(a) en Notaría 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/05/1992 bajo el número 45.213 del libro IX, la sociedad Cambio de razón social por la denominación de "SERVICONI LTDA.
(SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2051/10/23
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad consiste



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

en la prestación remunerada de los servicios privados de seguridad y vigilancia con arma y sin arma, seguridad con medios tecnológicos, escolta a mercancías, bienes, vehículos o personas, a personas naturales y jurídicas y en el desarrollo del objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2870 del 1 de agosto de 2.007, y en general, realizar o celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directamente con el objeto social y de conformidad con las normas legales pertinentes. La finalidad de estos servicios es la seguridad de los bienes muebles, inmuebles y personas que están bajo la protección de la sociedad.

CAPITAL

Capital y socios: \$7.813.796.879,54 dividido en 166.055,97 cuotas con valor nominal de \$47.055,20 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Angulo Carpio Maria De los reyes	CC 32.633.231
Número de cuotas: 66.422,39	valor: \$3.125.518.845,92
Margie Diaz Angulo	CC 55.301.991
Número de cuotas: 99.633,59	valor: \$4.688.278.033,61
Totales	
Número de cuotas: 166.055,97	valor: \$7.813.796.879,54

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la sociedad se delega en un Gerente General, quién como tal es el Representante Legal de la sociedad y tiene, por lo tanto, la facultad de representarla y obligarla ante terceros y tendrá las siguientes facultades entre otras: Celebrar o ejecutar cualquier acto, contrato o negociación que tienda a desarrollar el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limitación de cuantía alguna; Representar a la sociedad en procesos judiciales o diligencias extrajudiciales que interesen a la sociedad y designar apoderados especiales para tales eventos; Hacer depósitos en Bancos y girar contra ellos, librar letras de cambio, pagarés, giros, facturas cambiarias y cualesquiera otros títulos valores y negociarlos, tenerlos, descontarlos, cobrarlos, aceptarlos, pagarlos. Determinar las funciones de la administración y del personal y lo atinente a las relaciones públicas de la empresa; Mantener las relaciones correspondientes de la empresa con las autoridades, los usuarios, la prensa y la radio; Además del Gerente General y Representante Legal, la empresa tendrá un segundo representante legal principal con las mismas o iguales facultades que el Gerente General y Representante Legal. Los Representantes legales principales, tendrán un suplente que los reemplazará en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades de los representantes legales principales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 40 del 28/12/2006, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

el 03/01/2007 bajo el número 128.987 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente.

Angulo Carpio Maria De los reyes

CC 32633231

Nombramiento realizado mediante Acta número 78 del 24/06/2013, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2013 bajo el número 256.744 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Representante Legal Suplente

Margie Diaz Angulo

CC 55301991

Nombramiento realizado mediante Acta número 100 del 20/09/2017, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/09/2017 bajo el número 331.740 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

2o. Representante legal principal

Meneses Martinez Maria Del Carmen

CC 32608451

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 142 del 13/01/2026, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2026 bajo el número 517.043 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal.

Martinez Castillo Andrea Paola

CC 1140882205

Tarjeta Profesional

254991-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.731	31/08/1982	Notaria 5a. de Barranq	15.571	14/09/1982	IX
Escritura	1.583	20/06/1985	Notaria 5a. de Barran	22.127	21/08/1985	IX
Escritura	2.941	12/09/1989	Notaria 5a. de Barran	34.643	29/09/1989	IX
Escritura	826	10/04/1992	Notaria 6a. de Barranq	45.213	15/05/1992	IX
Escritura	1.689	13/08/1993	Notaria 6a. de Barranq	51.230	04/10/1993	IX
Escritura	1.811	21/12/1995	Notaria 6a. de Barranq	61.926	28/12/1995	IX
Escritura	221	05/02/1996	Notaria 6a. de Barranq	62.779	23/02/1996	IX
Escritura	797	16/06/1997	Notaria 6a. de Barranq	71.912	15/10/1997	IX
Escritura	1.847	17/12/1997	Notaria 6a. de Barranq	73.082	29/12/1997	IX
Escritura	1.535	16/09/1999	Notaria 6a. de Barranq	83.249	24/09/1999	IX
Escritura	557	06/04/2000	Notaria 6a. de Barranq	86.459	12/04/2000	IX
Escritura	985	23/08/2002	Notaria 4a. de BARRANQ	100.514	28/08/2002	IX
Escritura	2.562	31/12/2004	Notaria 9. de Barranq	115.250	31/12/2004	IX
Escritura	950	16/05/2005	Notaria 9. de Barranq	117.592	17/05/2005	IX
Escritura	3.261	21/12/2006	Notaria 9 a. de Barran	128.763	26/12/2006	IX
Escritura	1.794	14/07/2008	Notaria 9 a. de Barran	141.354	17/07/2008	IX
Escritura	3.454	29/12/2008	Notaria 9a. de Barranq	145.385	02/01/2009	IX
Escritura	1.383	17/06/2009	Notaria 9a. de Barranq	150.868	21/07/2009	IX
Escritura	4.571	30/11/2012	Notaria 4a. de Barranq	249.628	11/12/2012	IX
Escritura	3.214	21/10/2016	Notaria 4 a. de Barran	315.315	24/10/2016	IX
Escritura	1.019	08/04/2021	Notaria 5 a. de Barran	401.395	09/04/2021	IX



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

Escritura 44	12/04/2023	Notaria 9 a. de Barran	449.045	18/04/2023	IX
Escritura 730	10/04/2024	Notaria 9 a. de Barran	473.900	15/04/2024	IX
Escritura 1.928	10/04/2025	Notaria 3 a. de Barran	498.649	22/04/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8010
Actividad Secundaria Código CIIU: 8020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

SERVICONI LTDA.

Matrícula No: 49.849

Fecha matrícula: 09 de Nov/bre
de 1981

Último año renovado: 2026

Dirección: CL 93 No 43 - 80

Municipio:

Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 10/09/2026 - 10:10:43

Recibo No. 13686006, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UI70BED4FF

embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 105.138.450.817,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA